



**DEPARTAMENTO DE FUENTES DOCUMENTALES, RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN
INSTITUTO DE INFORMACIÓN
PERFIL de Cargo Ayudante**

Descripción de la unidad académica

El Departamento tiene como tareas centrales la enseñanza, extensión e investigación de las áreas de la ciencia de la información en la convergencia con otras disciplinas y ramas del conocimiento. Se busca la generación de conocimiento mutuo de las disciplinas y avanzar en propuestas integrales para el desarrollo de las funciones universitarias.

Específicamente, para la formación de los licenciados en Bibliotecología y dentro del eje disciplinar. Se abordan las características de la información especializada, desde diversos enfoques como ser la generación, circulación, control, difusión, acceso y uso de la misma. A la vez se presentan y analizan diversas fuentes de información según las distintas áreas de conocimiento. Para ello se abordan las fuentes internacionales, regionales y nacionales, observando los aspectos vinculados a la producción y uso de la información.

Cometidos y funciones del cargo¹

El ayudante del Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información (FDRSI), colaborará con las funciones universitarias en las temáticas asignadas, según la distribución de horas y actividades correspondiente a su grado, profundizando en su propia formación.

Antecedentes: Bibliotecología, orientación: Fuentes de información.

Se entiende necesario que el aspirante cuente con el título de Licenciado en Bibliotecología o sea estudiante avanzado. Se considerarán particularmente aquellas postulaciones con formación de posgrado en el área de la ciencia de información. Asimismo, la actuación profesional vinculada con el uso de fuentes de información especializadas en diversas áreas temáticas.

Número de horas semanales del cargo: 16 horas

Número de cargos a proveer: 1 (uno) Este número no podrá ser ampliado en caso de disponerse un concurso.

El cargo a proveer no se encuentra comprendido en las excepciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

Salario: De acuerdo a la escala de sueldos de la UdelaR vigente en 2022, el salario de un docente grado 1, 16 horas semanales, asciende a \$ 13.367.35

Bases: Cargo grado1 de la FIC, aprobadas por Resolución n°57 del consejo el 26/08/2021 y modificadas en abril de 2022